

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Calendario americano Hoja del día

TEMPESTADES

Las tempestades del mar, que son seductivamente las más crueles tempestades, nos recuerdan en estos días del invierno, no solo la pequeña de nuestra humana condición, sino la grandezza y el poder de Quien pudo con su palabra sacar de la nada, una naturaleza tan majestuosa y de fuerza tan sorprendente.

En mas deshecho en espuma y materialmente pulverizado al chocar contra las rocas, qué mindo lo y avergonzado dejó al hombre que pretende dominarla con laves berquichuelos o con los monstruosos de acero que hace resbalar sobre su lecho!

Tal la laboy que cientos de hombres emplearon durante los años en la construcción de un transatlántico, queda muchas veces aniquilada en un solo minuto por el embate de una tromba de agua. Y qué deseo de las miserables barquillas que son para la voracidad del mar lo mismo que menudas migajas de pan para el hambre devoradora de un gigantesco paquiderme?

Y el hombre sin escrúpulos sigue desafiando las iras del Océano y juzgándose superior a todas las fuerzas de la Naturaleza.

Algo tiene, en efecto, el hombre que es superior a todo lo que le rodea; y ese algo es su inteligencia, obispo o refugio de la inteligencia de Dios, a cuya imagen y semejanza fue creado.

Esa inteligencia es la dulce que, midiendo serenamente el alcance de las fuerzas del mar, desde el punto del buque manejado por la tempestad, se atreve a desafiarlos y a instalar contrarrestando, consiguiéndolo en muchas ocasiones.

Pero aun eso—la inteligencia humana—que es lo más grande de la creación, es débil y pequeña al lado de la obra de Dios en todo su conjunto.

Y no hay que decir lo que resulta, no al lado de la obra de Dios, sino al lado del mismo Dios.

Sin embargo, pronto se reconoce, que esas terribles tempestades que el invierno suele oír en el seno del mar son completamente inofensivas y verdaderas balas de aceite, al lado de las tempestades que en el seno de su corazona se promueve a sí mismo el hombre.

Hay que ver lo que es un corazón agitado por los celos, la envidia, el odio, la soberbia o cualquiera de otras huras que por el mismo estío o le sacuden con frecuencia. Los barquichuelos de las buenas intenciones y aun los rezos de las más solidas virtudes, naufragan muchas veces en este mar, si el faro de la gracia no les descubre oportunamente el puerto en que pueden guarecerse.

Todo el temor, pues, que nos ocasionan, aquellas huras que a menudo turbanadas que el invierno suele amontonar en medio de sus días gélidos y helados, es el temor mismo que debiéramos sentir por las otras tempestades que más cerca de nosotros rugen y estallan.

Las tempestades del océano solo en muy pocos parajes de su extensa superficie se producen al mismo tiempo. Las tempestades, en cambio, del espíritu en cuantos miles y aun millones de millones de conciencias brotarán al mismo tiempo. Casi puede asegurarse, que no hay una sola que no se sienta perturbada por el relámpago de la pasión y por el trueno de la corrupción. Podrá la tempestad durar más o durar menos en una conciencia que en otras, pero en todas, salvo contadas excepciones, se produce y se prevoca con frecuencia.

Y como chocan los estallidos de las nubes con los estallidos de las otras!

Como el relámpago de ira de un corojo no enciende muchas veces en otros mil, otro relámpago semejante.

T. Este es el invierno de la naturaleza, pero más triste es todavía este invierno de los espíritus que con frecuencia los dominan, y que muchas veces como las nieves de las regiones más elevadas no se funden ni desaparecen en ninguna época de la vida.

Supimos dominar con serenidad las tempestades del mar, pero desmemoriamos, principalmente y en todo momento, las tempestades de la conciencia,

FERNANDO.

El dogma de la Asunción

En varios periódicos madrileños, algunos de los cuales son muy leídos en casas católicas, se ha publicado estos días un telegrama de Roma con tal número de disparates y demas, dando una ignorancia tan supina en materias de doctrina católica que no creímos necesario rectificar.

El Debate, de ayer, se ocupa del asunto y con el subtítulo de Información inexacta y tendenciosa dice lo siguiente:

Debidamente autorizados, podemos afirmar que es inexacta la noticia que ha circulado estos días acerca de la definición dogmática de la Asunción de Nuestra Señora.

Los presupuestos se hacen por duplicado.

El Inspector jefe de primera enseñanza de esta provincia da cuenta al jefe de la Sección administrativa de que ha sido autorizado el maestro de la escuela de niños de Morente, para que adquiera un mapa de Europa con la nueva división política y un compás de madera.

El Jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de Madrid da cuenta al jefe de la de Córdoba, de que ha sido nombrada maestra interina de la escuela nacional de niñas de Pozuelo del Rey, de aquella provincia, doña Gregorio Moreno Molina, que reside en Baena.

El Jefe de la Sección de Sevilla pide los antecedentes profesionales de la maestra doña Natalia García Fernández.

El mismo jefe de la de Sevilla envía los antecedentes profesionales del maestro don Antonio Palma Gutiérrez.

El Ministerio de Instrucción Pública ha desestimado la instancia de la maestra de Baena, doña Margarita Orellana Molina, que protestaba contra lo dispuesto en la real orden de 16 de Marzo de 1920.

La Dirección general de primera enseñanza ha remitido a esta Sección administrativa una instantánea del maestro de Limones (Granada), don Emilio Mollejo Pérez, para que se atenga a lo dispuesto en el estatuto vigente del Magisterio.

El alcalde de Priego manifiesta que la maestra doña Dominga Pérez Sainz, que dirige la escuela nacional de Zamora, ha cesado en su cargo en el mes de Diciembre próximo pasado, por haber cumplido los 70 años de edad.

La Dirección general pide las cuentas del material diurno del primer semestre y solicita los libretos idénticos del tercer trimestre, y las de adultos de todo el año económico anterior.

La maestra de Posadas, Dña Carmen Benítez, solicita cesar en su cargo antes de que se le conceda la jubilación.

El Jefe de la Sección de Huelva, envía los antecedentes profesionales de la maestra doña María González García, que ha pasado a dirigir una escuela en Baena.

TRIBUNALES

Juzgos para mañana:

Sección primera.—Córdoba, hurto, contra Luisa del Campo Talavera y otra; defensor, señor Pavón.

Córdoba, hurto, contra Rafael Alcalde Luque; defensor, señor Fernández Jiménez.

Córdoba, hurto, contra José Matínez Bellido; defensor, señor Gómez.

Sección segunda.—Fuentidueña de Tajo, hurto, contra Kulgoglio Montero Figueroa y otro; defensores, señores Valasco y Delgado Bárbara.

Montoro, lesiones, contra Esteban Zimora Lara; defensor, señor Vélez.

Cabra, estafa, contra Reinaldo Corralde Torres; defensor, señor Calderón.

De Sanidad

La Inspección de Sanidad envía al alcalde de Villanueva de Córdoba la resolución recalcada acerca de la consulta formulada para el suministro de medicamentos a la Beneficencia municipal.

Al alcalde de Palencia se le dan órdenes para que clausure el botiquín establecido en dicho pueblo, por existir una distancia inferior a diez kilómetros al pueblo de Benalmádena.

— a domicilio. —

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En este mes tienen que remitir los maestros nacionales a la Sección Administrativa de primera enseñanza, el presupuesto de ingresos y gastos de material escolar para las clases duras, ejercicio económico de 1924 a 25.

En las escuelas regidas por maestro, ha de formularse además el correspondiente a las clases nocturnas para adultos. La cantidad total que ha de figurar en cada presupuesto será la misma del correspondiente presupuesto aprobado para el ejercicio corriente.

Los presupuestos se hacen por duplicado.

El Inspector jefe de primera enseñanza de esta provincia da cuenta al jefe de la Sección administrativa de que ha sido autorizado el maestro de la escuela de niños de Morente, para que adquiera un mapa de Europa con la nueva división política y un compás de madera.

El Jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de Madrid da cuenta al jefe de la de Córdoba, de que ha sido nombrada maestra interina de la escuela nacional de niñas de Pozuelo del Rey, de aquella provincia, doña Gregorio Moreno Molina, que reside en Baena.

El Jefe de la Sección de Sevilla pide los antecedentes profesionales de la maestra doña Natalia García Fernández.

El mismo jefe de la de Sevilla envía los antecedentes profesionales del maestro don Antonio Palma Gutiérrez.

El Ministerio de Instrucción Pública ha desestimado la instancia de la maestra de Baena, doña Margarita Orellana Molina, que protestaba contra lo dispuesto en la real orden de 16 de Marzo de 1920.

La Dirección general de primera enseñanza ha remitido a esta Sección administrativa una instantánea del maestro de Limones (Granada), don Emilio Mollejo Pérez, para que se atenga a lo dispuesto en el estatuto vigente del Magisterio.

El alcalde de Priego manifiesta que la maestra doña Dominga Pérez Sainz, que dirige la escuela nacional de Zamora, ha cesado en su cargo en el mes de Diciembre próximo pasado, por haber cumplido los 70 años de edad.

La Dirección general pide las cuentas del material diurno del primer semestre y solicita los libretos idénticos del tercer trimestre, y las de adultos de todo el año económico anterior.

La maestra de Posadas, Dña Carmen Benítez, solicita cesar en su cargo antes de que se le conceda la jubilación.

El Jefe de la Sección de Huelva, envía los antecedentes profesionales de la maestra doña María González García, que ha pasado a dirigir una escuela en Baena.

Deportes

FOOT BALL

Al fin se ha decidido que el encuentro entre las selecciones Andalucía Centro, se celebre el próximo dia 27 en el «Stadium Metropolitano», actualmente campo de la «Real Sociedad Gimnástica Española».

Para que el encuentro de entreamiento del equipo nacional, que la «Real Federación Española», ha fijado para el dia 16, también en el campo de la «R. S. Gimnástica», va a tener consecuencias desagradables, ya que son varios los jugadores que se niegan a presentarse, entre otros, Meana, Travieso, Zubala, Carmelo, Laka, Aguirre, Bala y Germán. Por otra parte el Comité el estivo del citado organismo nacional, tiene el propósito de disimir el dia 15, en el caso de que no cuente con la autoridad necesaria, para obligar a jugar a los «equipistas» que necesita.

Otro asunto que promete dar juego, es el referente al jugador del «Real Madrid», Adolfo Mengotti, quien habiendo jugado partidos de campeonato en Suiza, en la presente temporada, no puede con arreglo al reglamento internacional, tomar parte en otro campeonato, dándose el caso verdaderamente anómalo de que ya lleva jugados tres partidos del campeonato regional del Centro, a más de un encuentro de selección interregional, contra Gascia. Sobre esto, parece que la «Federación Centro», ha acordado protestar ante la Nacional, para que dicho «equipista» sea descalificado. Siendo se puede negar el supremo organismo futbolístico a llevar a cabo la descalificación, dado que Suiza no ha concedido permiso a Mengotti para jugar campeonato en España, sino que por el contrario, prohíbe que este figure en el equipo nacional suizo? He aquí una incógnita que debe ser resuelta sin demora, y sin dejar de llevar de simpatía alguna por un club determinado.

PENALTY.

DE LUQUE

SENSIBLE DESGRACIA

La tarde del dia de ayer, 8 de octubre, ocurrió en la estación de esta villa un suceso del que ha sido víctima don Tomás Luna Vázquez, de 45 años, casado, natural de Cabra, que ha estado explotando por espacio de veinte años las acreditadas canteras de piedra de esta población.

Se dirigía el desgraciado en compañía de su hermano don José al pueblo, cuando sin advertir su presencia, la máquina del correo descendente de Luque a Baena le dio un golpe tan fuerte que cayó al suelo sin sentido, y fue arrastrado por el vehículo por un trayecto de 15 metros.

Avisado el juzgado se personó inmediatamente en el lugar del suceso, e instruyó las primeras diligencias.

Acompañado del juzgado iba el médico don Enrique Puga, que certificó la muerte del infeliz.

Al instante se procedió al levantamiento del cadáver que fue trasladado al Hospital de Jesús Nazareno, a las ocho de la noche, donde quedó depositado.

Al dia siguiente a las tres de la tarde se practicaron la autopsia los médicos don Emilio Galisteo y don Enrique Puga.

A las cuatro se celebraron funerales en esta parroquia por el eterno descanso de su alma.

Presidieron el duelo don Francisco Bocan, coadjutor; don Emilio Galisteo, médico y don Francisco Cruz, juez. A las cinco recibió cristiana sepultura. Descansó en paz el difunto.

Desde estas columnas enviamos a su apreciable familia nuestro más sentido pésame.—CORRESPONSAL.

El plazo de admisión se cierra el dia 15 del actual.

GOBIERNO CIVIL

Han sido confirmados en sus cargos de portero tercero y cuarto, de este Gobierno civil, don Francisco Blanco y don Nicomedes Contreras, respectivamente.

Por la Dirección general de prisones se ha dispuesto que el preso en la cárcel de esta capital, Rafael Heredia y Heredia, pase a la de Alqueria.

El jefe de Telégrafos informa favorablemente el expediente提出的 por la sociedad andaluza Mengotor, para establecer una línea eléctrica entre Córdoba y Sevilla, correspondiente a la primera sección, ó sea, entre Córdoba y Villanueva de las Minas (Jabalí).

La sociedad humanitaria de San Rafael y la de muleros de Montemayor, envían sus balances de cuentas correspondientes al año 1923. También remite el balance de sus cuentas la mutualidad escolar de Lucena.

Para su inscripción en el registro de asociaciones de este Gobierno, se ha recibido el reglamento porque se ha de regir la sociedad Gran Circo la Positiva, de Priego.

En este Gobierno daba presentes Juan Pedro Rodríguez, para recoger documento de su interés.

Han solicitado inscribir automóviles de su propiedad don Manuel García de la Plaza, doña Virginia Luque de la Torre y don Luis Lajal Romaguera.

El general gobernador civil ha autorizado la verbena que mañana sábado, por la noche, celebrará en su domicilio social la sociedad coral y musical denominada Rubio.

Para el rodaje de automóviles han solicitado autorización don Francisco Lara Fernández y don Luis Pérez Blanca.

Se han concedido licencias de caza a don José Expósito Redondo, don Ignacio Berlanga Peiro, don Rafael Serrano Romero, don Manuel Losada Salgado, don Francisco Campanero Vázquez, don Fernando Barberán y don Rafael Montes Lara, de Córdoba; don Fernando Sanz del Rey, de P. Z. Barco; don Rafael Luque Serrano, de Priego; don Antonio Herrero Padilla y don Antonio Sicilia, de Priego; don Juan Campos Luque, de Torrecampo; don Antonio Domínguez Adán, de Fuente Palmera; don Francisco Dago Martín, don Rafael Ruiz Arce y don Rafael Ruiz Salas, de Montilla; don Juan A. Palauver Román, de Lucena; don Jacinto Gamero Vázquez, de Aguilar de la Frontera; don José Ortiz, de La Carlota; don José Mohedano Hens, de Fuente Palmera; don Francisco Pérez Moral, de Fuente Tójar; don José Escobar Navado, de Villavicosa; don Joaquín Linares Sánchez, de Alcolea; don Agustín Aguilera S. de Malatilla, de Fuente Jeníl, y don Juan Vázquez Carrillo, de El Carpio.

Apesar de haber sido destituido el anterior Ayuntamiento, el señor delegado tuvo sijos para su breve actuación y eligió al nuevo en sus campañas.

Hablando con el señor delegado me expuso sus proyectos, que con la cooperación del Ayuntamiento, y siempre que el pueblo lo ayude en su gestión, lleva a cabo; como baña de las subsistencias, arreglo de calles, limpia de fuentes y otras muchas cosas más dignas de siglo.

También nos dijo que en la caja del Ayuntamiento se había, aproximadamente, unas 200 000 pesetas.

Terminaremos e igualmente como se merece la breve actuación en nuestra villa del señor delegado gubernativo don Julián Azofre.—CORRESPONSAL.

Antonio de la Torre Venzalá

San José

La semana teatral

«El Caballero de la Rosa», en el Real.
— Ricardo Strauss quiere hacer una obra cómica.

Gran curiosidad había en nuestro mundo alarmante por conocer la famosa obra de Ricardo Strauss, «El Caballero de la rosa», ésta nada en breve ha proscenio y representada en Barcelona antes que en la Corte.

Sabíamos que ha tres años, cuando el propio Strauss dirigió su ópera en la Scala de Milán, la opinión se dividió, y, mientras unos aclamaban al autor como el genio de la música moderna, otros lo combatían como un revolucionario peligroso.

En Madrid aún duraba el recuerdo de «Salomé» (que no acaba de entrar en el gran público) y persistían los ecos de «Muerte y Transfiguración», con las variaciones sátorias de «Don Quijote».

«El Caballero de la rosa» viene, pues, presidido de nobles mareas jeron encargados de preparar los oídos.

El Teatro Real estaba como en las grandes solemnidades, y cuando el maestro Raúl levantó la batuta, todo era eidos.

Ricardo Strauss, acordándose de

«El Barbero de Sevilla» y de «Los Maestros Cantores», ha querido hacer una ópera cómica.

El artista de «Salomé» y de «El kára», después de haber manifestado su empareamiento rígido, ha querido sonreir.

Oí, sonrisa de Strauss! Oh, sonrisa alemana de la post guerra!

En vano se ha refugiado allá, en el ambiente «grotesco» del siglo XVIII; en vano ha evocado la corte fastuosa y refinada de María Teresa; la Viena de las palmas empolvadas y de las aves uras galantes.

El genio juguetón de Rosini, como él hubiera burlado de este trágico alemán cuya sonrisa es una mueca de dolor!

Tú, «Figaro», admirable «Figaro», ¡cuanto donaire te hubieras shanesado de ese grotesco Barón de Lerchenen que se para la noche dando gritos estentóreos!

No, no ha podido Strauss desenrollar el secreto de la verdadera nota cómica.

La gracia es una flor que no se da en su jardín.

El público a negro y desapasionado, pudo admirar la técnica predilecta del maestro, ¡qué maravillosos efectos orquestales! ¡qué malicias tan atrevidas, tan nuevas, tan llenas de angustia y de encanto! ¡qué complejidades de acordes ultra-armónicos! ¡qué brillantes de colorido polifónico! ¡Un coloso, un verdadero coloso insuperado hasta ahora! ¡un poderoso soberano de la ermita!

También pudo deleitarse con algunos motivos melódicos, en los que el maestro, condiscípulo, está v.z, en su prurito de buscar la nota ligera y graciosa, no se deshecho de entrar en el viejo mundo de la melodía italiana, y hasta se empeñó en jugar — como los operetas vienesas — con los voluptuosos temas de valses populacheros.

Pero este buen público sincero, tuvo que confessar que no encontró, en toda la obra ni un solo momento de verdadera emoción estética.

Los motivos líricos pasan como el plomo y todo el desarrollo de la obra es de tal lentitud y de tan abrumadora pesadez, que en algunas escenas ha tenido que cortar casi la mitad de la partitura para que pudiera ser tolerada.

Del libro de Hugo von Hofmannsthal puede decirse que apenas si ofrece situaciones líricas, y en cambio tiene el agravamiento de presentar escenas tan escabrosas, que no fue para aquello de que

Cantada y en italiano gana mucho la moral.

No podemos ser admitidas...

Nosotros, a pesar del italiano y del cancio las condonamos.

En cuanto a la interpretación diremos, en primer lugar, que la obra ha sido montada con verdadero lujo y en la nauda prolífica, por parte del director artístico don Elio Chio.

Y que Cecilia Dahmen hizo una verdadera creación del protagonista, y que el bajo Erl y la soprano Hasgrün hicieron una conciencia

labor artística... más, el espectador legítimo, sincero y sin conveniencia, omisitó el detalle del accidente sufrido por el mejor equipier local don Juan Díaz, el que tardaría en curar de las resultas de una «carrilla pedestre» de un egabrense, dada voluntariamente y a todo intento, estando en el suelo a causa de una zancadilla, circunstancia que estuvo a punto de producir un conflicto, y no lo produjo por la caballerescidad de los locales. Esto es un botón de muestra de la veracidad del asunto.

Aprobar cuentas de dr. gas, gasas y medicinas para los hospitales; de adquisición de paja de escoria para relleno de cojines y otros artículos en Crónicas; de adquisición de material de tapistería y de material de oficina de Secretaria.

Aprobar el premio de cobranza al contratista del Contingente.

Desestimiar un expediente sobre abono al Ayuntamiento de Lucena de obras hechas en la carretera de dicho pueblo a su estación, por no pertener a la Diputación el trozo donde se han hecho las reparaciones.

Designar a los señores Vicepresidente, Francés y Escobar, para presentar la inutilización por creación de los «Obligaciones de la Deuda provincial», declarado papel en cartera sin aplicación.

Aprobar una cuenta de obras menores en el edificio de la Diputación.

Informar al gobernador acerca de varios recursos y expedientes.

Visto el estudio presentado a la totalidad del Reglamento del Cuerpo de funcionarios provinciales y en consonancia con el dictámen de la ponencia, en el sentido de que la reforma sea radical en cuanto a escalas, jubilaciones, viudedades y otras fuentes, atemperándolas a las del Estado y sin perjuicio de acoplarlas a las nuevas normas que se disten por el Directorio, en lo que se reseña a aumentos graduales, concesión de licencia y otros extremos, presentándose también las plantillas del personal mínimo, lo que producirá una economía en el presupuesto provincial.

La Comisión hizo suyo dicho dictámen, acordando someterlo a la aprobación del pleno de la Diputación.

Conceder al médico de la Beneficencia don Manuel Villegas, que el sueldo que perciba se le acrecite en concepto de gratificación, por haber sido nombrado con carácter interino Inspector provincial de Sanidad.

Aprobar un presupuesto de gastos ocasionados en la visita girada al ramal de la carretera provincial de Pedro Abad a su estación.

A propuesta del señor Vicepresidente, y como consecuencia de la visita girada por el señor Vizcaíno en

unión del Presidente señor Campos Navas y diputado don Ramón Carreras, al Hospital de Agudos, la Comisión acordó: ratificar el acuerdo de 17 de Agosto de 1922, aprobando el presupuesto relativo a la adquisición de mobiliario con destino a una habitación dedicada a estancia de los médicos de guardia de dicho Establecimiento, elevando a 1,600 pesos la cifra presupuestada para tal atención.

Perdida buena pública sincera,

tuvieron que confessar que no encontró, en toda la obra ni un solo momento de verdadera emoción estética.

Los motivos líricos pasan como el plomo y todo el desarrollo de la obra es de tal lentitud y de tan abrumadora pesadez, que en algunas escenas ha tenido que cortar casi la mitad de la partitura para que pudiera ser tolerada.

Del libro de Hugo von Hofmannsthal puede decirse que apenas si ofrece situaciones líricas, y en cambio tiene el agravamiento de presentar escenas tan escabrosas, que no fue para aquello de que

Cantada y en italiano gana mucho la moral.

No podemos ser admitidas...

Nosotros, a pesar del italiano y del cancio las condonamos.

En cuanto a la interpretación diremos, en primer lugar, que la obra ha sido montada con verdadero lujo y en la nauda prolífica, por parte del director artístico don Elio Chio.

Y que Cecilia Dahmen hizo una verdadera creación del protagonista, y que el bajo Erl y la soprano Hasgrün hicieron una conciencia

labor artística... más, el espectador legítimo, sincero y sin conveniencia,

omisitó el detalle del accidente sufrido por el mejor equipier local don Juan Díaz, el que tardaría en curar de las resultas de una «carrilla pedestre» de un egabrense, dada voluntariamente y a todo intento, estando en el suelo a causa de una zancadilla, circunstancia que estuvo a punto de producir un conflicto, y no lo produjo por la caballerescidad de los locales. Esto es un botón de muestra de la veracidad del asunto.

Aprobar cuentas de dr. gas, gasas y medicinas para los hospitales; de adquisición de paja de escoria para relleno de cojines y otros artículos en Crónicas; de adquisición de material de tapistería y de material de oficina de Secretaria.

Aprobar el premio de cobranza al contratista del Contingente.

Desestimiar un expediente sobre abono al Ayuntamiento de Lucena de obras hechas en la carretera de dicho pueblo a su estación, por no pertener a la Diputación el trozo donde se han hecho las reparaciones.

Designar a los señores Vicepresidente, Francés y Escobar, para presentar la inutilización por creación de los «Obligaciones de la Deuda provincial», declarado papel en cartera sin aplicación.

Aprobar una cuenta de obras menores en el edificio de la Diputación.

Informar al gobernador acerca de varios recursos y expedientes.

Visto el estudio presentado a la totalidad del Reglamento del Cuerpo de funcionarios provinciales y en consonancia con el dictámen de la ponencia, en el sentido de que la reforma sea radical en cuanto a escalas, jubilaciones, viudedades y otras fuentes, atemperándolas a las del Estado y sin perjuicio de acoplarlas a las nuevas normas que se disten por el Directorio, en lo que se reseña a aumentos graduales, concesión de licencia y otros extremos, presentándose también las plantillas del personal mínimo, lo que producirá una economía en el presupuesto provincial.

La Comisión hizo suyo dicho dictámen, acordando someterlo a la aprobación del pleno de la Diputación.

Conceder al médico de la Beneficencia don Manuel Villegas, que el sueldo que perciba se le acrecite en concepto de gratificación, por haber sido nombrado con carácter interino Inspector provincial de Sanidad.

Aprobar un presupuesto de gastos

ocasionados en la visita girada al ramal de la carretera provincial de Pedro Abad a su estación.

A propuesta del señor Vicepresidente, y como consecuencia de la visita girada por el señor Vizcaíno en

unión del Presidente señor Campos Navas y diputado don Ramón Carreras, al Hospital de Agudos, la Comisión acordó: ratificar el acuerdo de 17 de Agosto de 1922, aprobando el presupuesto relativo a la adquisición de mobiliario con destino a una habitación dedicada a estancia de los médicos de guardia de dicho Establecimiento, elevando a 1,600 pesos la cifra presupuestada para tal atención.

Perdida buena pública sincera,

tuvieron que confessar que no encontró, en toda la obra ni un solo momento de verdadera emoción estética.

Los motivos líricos pasan como el plomo y todo el desarrollo de la obra es de tal lentitud y de tan abrumadora pesadez, que en algunas escenas ha tenido que cortar casi la mitad de la partitura para que pudiera ser tolerada.

Del libro de Hugo von Hofmannsthal puede decirse que apenas si ofrece situaciones líricas, y en cambio tiene el agravamiento de presentar escenas tan escabrosas, que no fue para aquello de que

Cantada y en italiano gana mucho la moral.

No podemos ser admitidas...

Nosotros, a pesar del italiano y del cancio las condonamos.

En cuanto a la interpretación diremos, en primer lugar, que la obra ha sido montada con verdadero lujo y en la nauda prolífica, por parte del director artístico don Elio Chio.

Y que Cecilia Dahmen hizo una verdadera creación del protagonista, y que el bajo Erl y la soprano Hasgrün hicieron una conciencia

labor artística... más, el espectador legítimo, sincero y sin conveniencia,

omisitó el detalle del accidente sufrido por el mejor equipier local don Juan Díaz, el que tardaría en curar de las resultas de una «carrilla pedestre» de un egabrense, dada voluntariamente y a todo intento, estando en el suelo a causa de una zancadilla, circunstancia que estuvo a punto de producir un conflicto, y no lo produjo por la caballerescidad de los locales. Esto es un botón de muestra de la veracidad del asunto.

Aprobar cuentas de dr. gas, gasas y medicinas para los hospitales; de adquisición de paja de escoria para relleno de cojines y otros artículos en Crónicas; de adquisición de material de tapistería y de material de oficina de Secretaria.

Aprobar el premio de cobranza al contratista del Contingente.

Desestimiar un expediente sobre abono al Ayuntamiento de Lucena de obras hechas en la carretera de dicho pueblo a su estación, por no pertener a la Diputación el trozo donde se han hecho las reparaciones.

Designar a los señores Vicepresidente, Francés y Escobar, para presentar la inutilización por creación de los «Obligaciones de la Deuda provincial», declarado papel en cartera sin aplicación.

Aprobar una cuenta de obras menores en el edificio de la Diputación.

Informar al gobernador acerca de varios recursos y expedientes.

Visto el estudio presentado a la totalidad del Reglamento del Cuerpo de funcionarios provinciales y en consonancia con el dictámen de la ponencia, en el sentido de que la reforma sea radical en cuanto a escalas, jubilaciones, viudedades y otras fuentes, atemperándolas a las del Estado y sin perjuicio de acoplarlas a las nuevas normas que se disten por el Directorio, en lo que se reseña a aumentos graduales, concesión de licencia y otros extremos, presentándose también las plantillas del personal mínimo, lo que producirá una economía en el presupuesto provincial.

La Comisión hizo suyo dicho dictámen, acordando someterlo a la aprobación del pleno de la Diputación.

Conceder al médico de la Beneficencia don Manuel Villegas, que el sueldo que perciba se le acrecite en concepto de gratificación, por haber sido nombrado con carácter interino Inspector provincial de Sanidad.

Aprobar un presupuesto de gastos

ocasionados en la visita girada al ramal de la carretera provincial de Pedro Abad a su estación.

A propuesta del señor Vicepresidente, y como consecuencia de la visita girada por el señor Vizcaíno en

unión del Presidente señor Campos Navas y diputado don Ramón Carreras, al Hospital de Agudos, la Comisión acordó: ratificar el acuerdo de 17 de Agosto de 1922, aprobando el presupuesto relativo a la adquisición de mobiliario con destino a una habitación dedicada a estancia de los médicos de guardia de dicho Establecimiento, elevando a 1,600 pesos la cifra presupuestada para tal atención.

Perdida buena pública sincera,

tuvieron que confessar que no encontró, en toda la obra ni un solo momento de verdadera emoción estética.

Los motivos líricos pasan como el plomo y todo el desarrollo de la obra es de tal lentitud y de tan abrumadora pesadez, que en algunas escenas ha tenido que cortar casi la mitad de la partitura para que pudiera ser tolerada.

Del libro de Hugo von Hofmannsthal puede decirse que apenas si ofrece situaciones líricas, y en cambio tiene el agravamiento de presentar escenas tan escabrosas, que no fue para aquello de que

Cantada y en italiano gana mucho la moral.

No podemos ser admitidas...

Nosotros, a pesar del italiano y del cancio las condonamos.

En cuanto a la interpretación diremos, en primer lugar, que la obra ha sido montada con verdadero lujo y en la nauda prolífica, por parte del director artístico don Elio Chio.

Y que Cecilia Dahmen hizo una verdadera creación del protagonista, y que el bajo Erl y la soprano Hasgrün hicieron una conciencia

labor artística... más, el espectador legítimo, sincero y sin conveniencia,

omisitó el detalle del accidente sufrido por el mejor equipier local don Juan Díaz, el que tardaría en curar de las resultas de una «carrilla pedestre» de un egabrense, dada voluntariamente y a todo intento, estando en el suelo a causa de una zancadilla, circunstancia que estuvo a punto de producir un conflicto, y no lo produjo por la caballerescidad de los locales. Esto es un botón de muestra de la veracidad del asunto.

Aprobar cuentas de dr. gas, gasas y medicinas para los hospitales; de adquisición de paja de escoria para relleno de cojines y otros artículos en Crónicas; de adquisición de material de tapistería y de material de oficina de Secretaria.

Aprobar el premio de cobranza al contratista del Contingente.

Desestimiar un expediente sobre abono al Ayuntamiento de Lucena de obras hechas en la carretera de dicho pueblo a su estación, por no pertener a la Diputación el trozo donde se han hecho las reparaciones.

Designar a los señores Vicepresidente, Francés y Escobar, para presentar la inutilización por creación de los «Obligaciones de la Deuda provincial», declarado papel en cartera sin aplicación.



Magnesia ROLY de la salud

Única que calma, en el acto, los dolores gástricos y cura radicalmente las acedias, pirosis, vómitos ácidos, estreñimiento y diarreas, combate con flauterías; normaliza la función biliar; facilita grandemente la digestión; vigoriza la sangre y proporciona sueños profundos y reparadores.

La Magnesia ROLY fosfo-silicada se expende en Farmacias

EL CARDENAL BENLLOCH

Su llegada a Madrid

Con una hora de retraso ha llegado a Madrid en el correo de Valencia el Cardenal Benlloch, a quien se ha hecho un cordial recibimiento.

Acompañaban a Su Eminencia el secretario de la embajada, spiritual que ha presidido el Cardenal Benlloch, el director del Colegio Español en Roma don Carmelo Blay, el confesor de Su Eminencia R. P. Silveira de Santa Teresa, carmelita, y su familiar sacerdote Vivancos.

En la estación le esperaban el capitán de navío ayudante del Rey señor Jauregui en nombre del menorca, el Cardenal Arzobispo de Toledo, el Obispo de Madrid Alcalá, el Patriarca de las Indias, los ministros plenipotenciarios de Cuba y Chile, el representante en Madrid de Gérdoa (Argentina) señor Cassas, nutrida comisión de estudiantes católicos presidida por el señor Mac Crohon, don Víctor Espinós, los subsecretarios de Fomento y Guerra generales Vives y Bermúdez de Castro, el académico don Elías Tormo, el sacerdote Agustín agregado militar de la embajada de Chile, el director de Administración local señor Calvo Sotelo, el director de «El Debate» don Ángel Herrera, el señor Bustos, amigo particular del Cardenal, el Rector y nutritiva comisión de las Heras Plazas de San Antón, representaciones de religiosos, jesuitas, capuchinos, dominicos, carmelitas, clero y corporaciones religiosas y numerosas personas que harían interminable esta lista.

Al desembarcar del tren el Cardenal Benlloch abrazó al Cardenal Primado y después a los Obispos de Madrid y Patriarcas de las Indias.

Mostró su satisfacción por los resultados del viaje y acompañado de su familiar marchó a casa de la viuda de Gallegos, en la calle de Toledo, donde se hospeda.

Almorzará en el Palacio Episcopal. El domingo habrá en el Palacio Episcopal una comida oficial.

Hablando con el Cardenal

Nos hemos entrevistado con el Cardenal Benlloch, el cual nos ha dicho que se ha dado un paso gigantesco de aproximación entre España y las repúblicas americanas.

En ellas hay los elementos necesarios para una gran obra de acercamiento.

En los pueblos en que parecía que el sentimiento español estaba como dormido ha despertado con nuestra visita.

En el Perú, La Argentina y Chile el entusiasmo fue desbordante.

Ha recibido numerosos cabalgamas, entre ellos uno de La Argentina invitándole a que vaya a consagrarse la Catedral del Plata en Buenos Aires que hoy está en construcción.

De otra de las Repúblicas que ha visitado, ha recibido un despacho invitándole a que vaya a bendecir el monumento que en Lima se eleva a los héroes del Callao.

En breve irá a Roma a dar cuenta al Papa del resultado de su viaje.

Ahora permanecerá en su archidiócesis algún tiempo.

Barcelona

Defunción

En Manresa ha fallecido el coronel jefe de la comandancia de Artillería de Mallorca don Ignacio Pons Santas Creus, que allí se hallaba accidentalmente.

Notas militares

El lunes llegarán repatriadas de Larache fuerzas del regimiento de Luchana.

Procedente de Tarragona llegó el coronel del regimiento de Luchana y una comisión del mismo, para entregar al general Barrera una paga en la que se expresó su fidelidad.

Tres hermanos sacerdotes

J. C. — El Obispo de esa Diócesis ha marchado a Torrejón, donde ayer llegó a la misa o misas de la

hermano don Miguel y don Pedro Morales, hermanos del párroco de Terres de Albánchez.

Desgracia

Irún.—En San Juan de Luz se cayó un funicular.

Hoy iban en él 60 operarios cuando se rompió la cadena del coche y cayeron todos a un barranco. Resultaron 25 heridos.

Salud

Burgos.—A consecuencia de haberse al parecer contaminadas las aguas, hay gran aumento de morbilidad.

Académico

En la última sesión celebrada por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, ha sido elegido académico de número en lugar de don J. Octavio Piñón (q. s. p. d.), el historiador don Ricardo Orueta.

EXTRANJERO

Atentado contra un Rey

París.—Comunican de Cernevile, que un automóvil en el que iban los reyes de Grecia, chocó con otro. El Rey resultó ileso. La Reina gravemente herida.

Se rumorea que se trata de un atentado.

De Hacienda

Pagos para mañana:

Don Amador Pérez, don Francisco Lén, don Vicente Narbona, doña Teodora Hernández, don Alfredo Gil, don Mariano Amo, don José Priego, don Juan Rodríguez, don Francisco de P. Aguayo, don Rafael Pérez Herrera y don Julio Tortosa.

Cámara Oficial de la Propiedad urbana de Córdoba

Vacante el cargo de vicepresidente de esta Cámara, dotada con el haber de cuatrocientas pesetas mensuales, se anuncia un concurso para la provisión del mismo, a fin de que puedan solicitarlo en el término de 15 días, los que aspiren a obtenerlo y reunan las siguientes condiciones:

1.º Ser mayor de edad y natural de Córdoba, o llevar en ella más de cinco años de residencia.

2.º Observar buena conducta.

3.º Tener hábitos de trabajo firmemente arraigados, como garantía de que ha de cumplir con celo y perseverante actividad, los servicios que se le confíen, sin necesidad de estimularlos para ello, con capacidad para dirigir y organizar los trabajos de la oficina y conservar la documentación perfectamente ordenada.

4.º Estar impuesto y bien enterado de la legislación referente a las Cámaras de la propiedad urbana, con especialidad del Reglamento general aprobado por R. D. de 28 de Mayo de 1920.

5.º Poseer la cultura necesaria y tener aptitudes para redactar correctamente las actas de las sesiones, solicitudes, memorias, oficios, así como tener conocimientos prácticos de contabilidad para extender cuentas, formar presupuestos, llevar libros, practicar liquidaciones y cuantos más en ésta orden requiere el servicio que ha de encargárselle.

6.º Dirigir y redactar el «Boletín de la Cámara», que debe publicarse regularmente todos los meses.

7.º Tener conocimientos de mecanografía bastantes para que pueda instruir a los empleados que tendrá a sus órdenes en la escritura a máquina, y

8.º Disponer del tiempo necesario para permanecer seis horas diarias en la oficina, que por ahora serán (desde las 10 de la mañana a la una de la tarde y desde las 3 a las 6 de la noche) además de las extraordinarias que sean precisas, sin permitirle que durante ellas se ocupe de otras cosas que no sean trabajos de la Cámara, ni se ausente para atenciones sencillas al servicio de dicho organismo.

Unas vez recibidas las solicitudes que se produzcan, escritas de puño y letra de los interesados, con los documentos que aporten los mismos, la Cámara determinará libremente, los que hayan de excluirse, siendo desde luego eliminados aquellos que presenten recomendaciones de cualquier clase, y los que fueron preventivamente admitidos se someterán a un examen ante la Junta de Gobierno, para acreditar sus respectivas aptitudes, advirtiéndose que el que

en definitiva se elija porque deba preferirse en estricta justicia en razón a la suficiencia que hubiere demostrado, se le expedirá el nombramiento interino por término de tres meses, transcurridos los cuales, podrá ser confirmado en la propiedad, si por su actuación y esmerada comprobación lo merece.

Córdoba 10 de Enero de 1924.—El Presidente, Manuel Vero.—Por acuerdo de la Cámara, el Secretario, Pedro Fernández Parra.

De Sociedad

Mañana son los días de don Alfredo Usano de Tena, don Arcadio Rodríguez Gamacho y don Arcadio Muñoz.

—Se encuentra mejorada de la dolencia que sufre, la respetable señora doña Carmen Carrasco, digna esposa del general gobernador señor Pérez Herrero.

—Copiamos de «La Epoca»:

El ilustre expresidente del Consejo de ministros señor Sánchez Guerra, saldrá mañana de Madrid, con el fin de tomar parte en varias cacerías, a las cuales ha sido invitado, siendo lo más probable que hasta el 25 ó 26 del corriente no regrese a la corte.

La primera de dichas cacerías se verificará en la finca la Garganta, cerca de Peñarroya.

Dardí se marchará a Granja Torrehermosa, en la provincia de Badajoz, donde se celebrará otra cacería, y últimamente a la finca que poseen los señores de Albarán, regresando luego a Madrid.

—Se encuentra enfermo el editor del «Diario Liberal», don Antonio A. de Mora, es estimado amigo nuestro, cuya pronta mejoría deseamos.

—Marcharon a sus posesiones de Espejo los duques de Osuna y Escalona.

—Ayer, en el expreso, marcharon a Sevilla el Excmo. general Don Miguel Fernández y Menéndez y su distinguida señora para acompañar a su hermana doña Cándida con motivo del fallecimiento de su hijo don Juan, ocurrido en Davos Platz (Suiza).

Para este punto salieron ayer, en el rápido, los hermanos del fallecido don Carlos y don José María Garbajosa, nuestros queridos amigos, con objeto de acompañar el cadáver hasta Benia (Alicante), pueblo natal del fallecido, donde recibirá sepultura. Enviamos a la distinguida familia nuestro más sentido pésame.

SAN ANTONIO

Almacén de Carbonos

Antonio Ortiz Molina

Avellana graso franguina	5,00 ptas. qq.
Cribado graso	5,50
Galleta antracita	4,50
Galleta antracita oribada	5,01
Coke de gas	5,50
Galleta Puertollano	4,50
Carbozolla de encoina	6,00
Carbón de encoina	10,00
Picón de monte	4,00
Picón de orujo	6,00

Gasolina

Servicio a domicilio. Plaza España. Teléfono, 516.

NOTICIAS

LA CIRCULACIÓN DE AUTOMÓVILES

El general gobernador civil entregó esta mañana a los periodistas la siguiente nota oficial:

«Con el fin de evitar molestias al vecindario y en cumplimiento del reglamento vigente para la circulación de automóviles, el general gobernador ha decretado órdenes a sus agentes para que en lo sucesivo se pongan las debidas oportunidades contra los conductores y propietarios de aquellos vehículos que se sirven dentro de la población con el escape libre, quienes deberán quedar avisados que las sanciones que se adopten contra los infractores serán severas.

ARQUITECTOS

El arquitecto municipal don Félix Caballero Martínez, ha presentado la renuncia del cargo que ha desempeñado durante varios años.

El alcalde señor Pineda se le ha admitido, nombrando en su lugar int. m. m. don Félix Hernández Jiménez.

HURTO DE CERDOS

De una zanja del cortijo Cañuelo se han muerto 6 cerdos.

PARA EL DISPENSARIO

Para el Dispensario de la Cruz Roja han enviado los siguientes donativos: doña Carmen Gómez de Castillejo, de Fuente Obejuna, 50 pesetas; doña Eusebia Arrieta, viuda de Cañuelo, 31 80, y doña María Josefa Ayllón, de Villanueva de Córdoba, 712 pesetas.

ACCIDENTE

Hallándose efectuando maniobras la máquina 1.111.204 en la estación férrea de Fernán Núñez, dió un fuerte topetazo a dos vagones, que resultaron con averías. La vía quedó expedita a los pocos minutos.

RECLAMABO

La guardia civil de Adamuz ha detenido a Antonio Pérez Ordóñez, que se había reclamado por el juzgado. Se le intervino la caballería.

HURTO DE BELLotas

La benemerita de Espeso ha denunciado a Francisco Jurado Porras y Francisco Santos García, quienes habían hurtado varios ejemplares de bellota de una finca de aquel término.

EL TIEMPO

Temperatura máxima al sol en 24 horas, 14 80; a la sombra, 12 80; mínima, 9 40; barómetro, 557 40; hidrómetro, 97; pluviómetro, 7 60.

LO BUENO PORTA AVIONES

Todos los países reconocen la importancia grande que ha de tener la aviación en las futuras guerras navales, y por esto en los actuales proyectos de escuadra no dejan de incluir la construcción de uno o más buques destinados exclusivamente a atenciones de aeronáutica naval, o aviones.

ALMANAQUE

Hemos recibido un preciosísimo almanaque de la farmacia del Centro. Agradecemos a su propietario don Angel Aviles, nuestro amigo, el envío.

CORTISIA

La nueva Junta Directiva de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, la que publicamos en su día, ha tenido la atención de ofrecérsenos al quedar constituida.

Quedamos reconocidos por dicha atención.

OFERTA

En casa honorables se deseaba la compañía de un sacerdote o caballero respetable por su edad y buenas costumbres.

Tanto en habitación como en medida recibirá trato muy esmerado y deserto.

El consejero de la Escuela Normal de Maestros dará razón.

DEMENTE

Ha ingresado en el departamento de demencia Juan Reyes López.

LA CIRCULACIÓN DE POLVORA

Se da cuenta al director de la compañía de ferrocarriles andaluces, que según participa el subsecretario del ministerio de la Gobernación para circular los cartuchos de pólvora cargados 6 no, y la pólvora para caña, no necesita guía alguna.

CABALLERIAS

De los terrenos de la finca «Torremocha», del término de El Carpio, fueron robados cuatro caballerías de la propiedad de don Pedro Luque.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Mazatlán el 20 de cada mes, para Cartagena, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 15 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15, de Valencia el 28, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz el 12 para Santa Cruz, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Venezuela.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y Puerto de la Costa oeste de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especializados de las pueras del Mediterráneo a New-York, puertos del Cabo a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas en las que salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a través de la Compañía de Alquileres muy económico y trato amistoso, como hasta de es su dilatado servicio. Y todos los vapores tienen Telégrafo sin hilos.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES

ANUNCIOS

	SUSCRIPCIONES
Górdoba, mes.	200 pesetas
trimestre.	600
año.	1.800
Puebla de la Reina: Trimestre	750
año.	2.250
Ed. telegráfic.	500
Escuelas	500
Anuncios clasificados por palabras, cada	500
número, 500.	
Recuérdos industriales, precios variables	

Este anuncio deberá abonar además por inserción, en el año, una cuota de 100 pesetas.

ESQUELAS MORTUORIAS

Varios anuncios hasta doce líneas, según la extensión y plana.

PLAZAS EDITORIALES

Plaza editor, en primera, 1.000 pesetas; Plaza en segunda, 500.

PLAZAS PLANA

Plaza plana, en primera, 500 pesetas; Plaza en segunda, 250.

LOS ARTICULOS DE INFORMACION Y DIVERTIMENTO

Los artículos de Información y Divertimento, en la primera, 500 pesetas.

RECORRIDOS Y SUSCRIPTORES

Si se recorre un lugar se abonará quinientas por ciento sobre tarifa.

TERCERA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNA CUARENTA, ANCHURA DOS COLUMNAS, PRIMERAS COLUMNAS, QUINIENTAS, EN LAS SIGUIENTES, OCHENTA, AL PIE, SESENTA.

SEGUNDA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNA, VEINTICINCO PESETAS, TAMAÑO CORRIENTE, CINQUENTA TRES COLUMNAS, SESENTA.

SI SE RECURRE A UN LUGAR SE ABONARA QUINIENTAS POR CIENTO SOBRE TARIFA.

TERCERA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNA DÍAS PESETAS, TAMAÑO CORRIENTE, QUINCE, TRES COLUMNAS, QUINIENTAS, PLANA ENTERA, MIL PESETAS EN PRIMERA, SESENTITAS EN LA SIGUIENTE, DOSCIENTAS QUINTENTA EN LA TERCERA.

MEDIA PLANA, CHICENTAS PESETAS, SESENTITAS Y CIENTO CINCUENTAS RESPECTIVAMENTE.

OCTAVOS TAMAÑOS, PRECIO EN PROPORTIÓN.

RECORRIDOS Y SUSCRIPTORES

Los artículos o sueltos que encarguen las familias llevan hasta al comienzo y al final, en primera plana, costara una peseta la linea. Entre títulos, setenta y cinco centavos. En otros lugares, cincuenta.

RECORRIDOS Y SUSCRIPTORES

Los artículos o sueltos que encarguen las familias llevan hasta al comienzo y al final, en primera plana, costara una peseta la linea. Entre títulos, setenta y cinco centavos. En otros lugares, cincuenta.

RECORRIDOS Y SUSCRIPTORES

Los suscriptores y sus familias tienen como bonificación el cincuenta por ciento sobre estas tarifas tanto en esquelas, como en sueltos con lutos y sección religiosa, exceptuándose las esquelas en tercera plana tamaño corriente por las que solo se cobrará cincuenta pesetas y las de media plana.

AVISO RECORRIDOS

Para publicar en el número corriente se recuden esquelas en suelta de impresa hasta las diez y media si son titulares, sueltos con lutos y esquelas para primera plana, y hasta las diez y media para las otras planas con texto.

RECORRIDOS Y SUSCRIPTORES

Los suscriptores y sus familias tienen como bonificación el cincuenta por ciento sobre estas tarifas tanto en esquelas, como en sueltos con lutos y sección religiosa, exceptuándose las esquelas en tercera plana tamaño corriente por las que solo se cobrará cincuenta pesetas y las de media plana.

AVISO RECORRIDOS

Para publicar en el número corriente se recuden esquelas en suelta de impresa hasta las diez y media si son titulares, sueltos con lutos y esquelas para primera plana, y hasta las diez y media para las otras planas con texto.

RECORRIDOS Y SUSCRIPTORES

Los suscriptores y sus familias tienen como bonificación el cincuenta por ciento sobre estas tarifas tanto en esquelas, como en sueltos con lutos y sección religiosa, exceptuándose las esquelas en tercera plana tamaño corriente por las que solo se cobrará cincuenta pesetas y las de media plana.

AVISO RECORRIDOS

Para publicar en el número corriente se recuden esquelas en suelta de impresa hasta las diez y media si son titulares, sueltos con lutos y esquelas para primera plana, y hasta las diez y media para las otras planas con texto.

RECORRIDOS Y SUSCRIPTORES

Los suscriptores y sus familias tienen como bonificación el cincuenta por ciento sobre estas tarifas tanto en esquelas, como en sueltos con lutos y sección religiosa, exceptuándose las esquelas en tercera plana tamaño corriente por las que solo se cobrará cincuenta pesetas y las de media plana.

AVISO RECORRIDOS

Para publicar en el número corriente se recuden esquelas en suelta de impresa hasta las diez y media si son titulares, sueltos con lutos y esquelas para primera plana, y hasta las diez y media para las otras planas con texto.

RECORRIDOS Y SUSCRIPTORES

Los suscriptores y sus familias tienen como bonificación el cincuenta por ciento sobre estas tarifas tanto en esquelas, como en sueltos con lutos y sección religiosa, exceptuándose las esquelas en tercera plana tamaño corriente por las que solo se cobrará cincuenta pesetas y las de media plana.

AVISO RECORRIDOS

Para publicar en el número corriente se recuden esquelas en suelta de impresa hasta las diez y media si son titulares, sueltos con lutos y esquelas para primera plana, y hasta las diez y media para las otras planas con texto.

RECORRIDOS Y SUSCRIPTORES

Los suscriptores y sus familias tienen como bonificación el cincuenta por ciento sobre estas tarifas tanto en esquelas, como en sueltos con lutos y sección religiosa, exceptuándose las esquelas en tercera plana tamaño corriente por las que solo se cobrará cincuenta pesetas y las de media plana.

AVISO RECORRIDOS

Para publicar en el número corriente se recuden esquelas en suelta de impresa hasta las diez y media si son titulares, sueltos con lutos y esquelas para primera plana, y hasta las diez y media para las otras planas con texto.

RECORRIDOS Y SUSCRIPTORES

Los suscriptores y sus familias tienen como bonificación el cincuenta por ciento sobre estas tarifas tanto en esquelas, como en sueltos con lutos y sección religiosa, exceptuándose las esquelas en tercera plana tamaño corriente por las que solo se cobrará cincuenta pesetas y las de media plana.

AVISO RECORRIDOS

Para publicar en el número corriente se recuden esquelas en suelta de impresa hasta las diez y media si son titulares, sueltos con lutos y esquelas para primera plana, y hasta las diez y media para las otras planas con texto.

RECORRIDOS Y SUSCRIPTORES

Los suscriptores y sus familias tienen como bonificación el cincuenta por ciento sobre estas tarifas tanto en esquelas, como en sueltos con lutos y sección religiosa, exceptuándose las esquelas en tercera plana tamaño corriente por las que solo se cobrará cincuenta pesetas y las de media plana.

AVISO RECORRIDOS

Para publicar en el número corriente se recuden esquelas en suelta de impresa hasta las diez y media si son titulares, sueltos con lutos y esquelas para primera plana, y hasta las diez y media para las otras planas con texto.

RECORRIDOS Y SUSCRIPTORES

Los suscriptores y sus familias tienen como bonificación el cincuenta por ciento sobre estas tarifas tanto en esquelas, como en sueltos con lutos y sección religiosa, exceptuándose las esquelas en tercera plana tamaño corriente por las que solo se cobrará cincuenta pesetas y las de media plana.

AVISO RECORRIDOS

Para publicar en el número corriente se recuden esquelas en suelta de impresa hasta las diez y media si son titulares, sueltos con lutos y esquelas para primera plana, y hasta las diez y media para las otras planas con texto.

RECORRIDOS Y SUSCRIPTORES

Los suscriptores y sus familias tienen como bonificación el cincuenta por ciento sobre estas tarifas tanto en esquelas, como en sueltos con lutos y sección religiosa, exceptuándose las esquelas en tercera plana tamaño corriente por las que solo se cobrará cincuenta pesetas y las de media plana.

AVISO RECORRIDOS

Para publicar en el número corriente se recuden esquelas en suelta de impresa hasta las diez y media si son titulares, sueltos con lutos y esquelas para primera plana, y hasta las diez y media para las otras planas con texto.

RECORRIDOS Y SUSCRIPTORES

Los suscriptores y sus familias tienen como bonificación el cincuenta por ciento sobre estas tarifas tanto en esquelas, como en sueltos con lutos y sección religiosa, exceptuándose las esquelas en tercera plana tamaño corriente por las que solo se cobrará cincuenta pesetas y las de media plana.

AVISO RECORRIDOS

Para publicar en el número corriente se recuden esquelas en suelta de impresa hasta las diez y media si son titulares, sueltos con lutos y esquelas para primera plana, y hasta las diez y media para las otras planas con texto.

RECORRIDOS Y SUSCRIPTORES

Los suscriptores y sus familias tienen como bonificación el cincuenta por ciento sobre estas tarifas tanto en esquelas, como en sueltos con lutos y sección religiosa, exceptuándose las esquelas en tercera plana tamaño corriente por las que solo se cobrará cincuenta pesetas y las de media plana.

AVISO RECORRIDOS

Para publicar en el número corriente se recuden esquelas en suelta de impresa hasta las diez y media si son titulares, sueltos con lutos y esquelas para primera plana, y hasta las diez y media para las otras planas con texto.

RECORRIDOS Y SUSCRIPTORES

Los suscriptores y sus familias tienen como bonificación el cincuenta por ciento sobre estas tarifas tanto en esquelas, como en sueltos con lutos y sección religiosa, exceptuándose las esquelas en tercera plana tamaño corriente por las que solo se cobrará cincuenta pesetas y las de media plana.

AVISO RECORRIDOS

Para publicar en el número corriente se recuden esquelas en suelta de impresa hasta las diez y media si son titulares, sueltos con lutos y esquelas para primera plana, y hasta las diez y media para las otras planas con texto.

RECORRIDOS Y SUSCRIPTORES

Los suscriptores y sus familias tienen como bonificación el cincuenta por ciento sobre estas tarifas tanto en esquelas, como en sueltos con lutos y sección religiosa, exceptuándose las esquelas en tercera plana tamaño corriente por las que solo se cobrará cincuenta pesetas y las de media plana.

AVISO RECORRIDOS

Para publicar en el número corriente se recuden esquelas en suelta de impresa hasta las diez y media si son titulares, sueltos con lutos y esquelas para primera plana, y hasta las diez y media para las otras planas con texto.

RECORRIDOS Y SUSCRIPTORES

Los suscriptores y sus familias tienen como bonificación el cincuenta por ciento sobre estas tarifas tanto en esquelas, como en sueltos con lutos y sección religiosa, exceptuándose las esquelas en tercera plana tamaño corriente por las que solo se cobrará cincuenta pesetas y las de media plana.

AVISO RECORRIDOS

Para publicar en el número corriente se recuden esquelas en suelta de impresa hasta las diez y media si son titulares, sueltos con lutos y esquelas para primera plana, y hasta las diez y media para las otras planas con texto.

RECORRIDOS Y SUSCRIPTORES

Los suscriptores y sus familias tienen como bonificación el cincuenta por ciento sobre estas tarifas tanto en esquelas, como en sueltos con lutos y sección religiosa, exceptuándose las esquelas en tercera plana tamaño corriente por las que solo se cobrará cincuenta pesetas y las de media plana.

AVISO RECORRIDOS

Para publicar en el número corriente se recuden esquelas en suelta de impresa hasta las diez y media si son titulares, sueltos con lutos y esquelas para primera plana, y hasta las diez y media para las otras planas con texto.